



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 20 de marzo de 2026.

VISTO, el Expediente Nro. 149861 y la necesidad de cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem en la Asignatura Fisiología Animal (Códigos 3067-2010-2109-2070), del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 455/2025.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1(UN) Ayudante de Segunda Rentado y 1(UN) Ayudante de Segunda Ad-Honorem para la Asignatura Fisiología Animal (Códigos 3067-2010-2109-2070).

Que se cuenta con el curso favorable de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior Nro. 298/2012 y del Consejo Directivo N° 140/2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro. Designar interinamente a partir del día 21 de Marzo del año 2026 y hasta el 20 de Marzo del año 2027, como Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), al Estudiante que se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2do. Designar interinamente a partir del día 21 de Marzo del año 2026 y hasta el 20 de Marzo del año 2027, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a la Estudiante que se detalla en el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 3ro. Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 4to. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro:011/2026



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR

ASIGNATURA FISIOLÓGÍA ANIMAL (Códigos 3067-2010-2109-2070)

Ayudante de Segunda Rentado:

BORDA, Jeremías Nahuel

D.N.I. Nro. 44.973.439

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

ASIGNATURA FISIOLÓGÍA ANIMAL (Códigos 3067-2010-2109-2070)

Ayudantes de Segunda Ad-Honorem:

BORDA, Daiana Ayelén

D.N.I. Nro. 41.790.444



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 26 de marzo de 2026 a las 12:26:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_011_CD Ayudantes Fisiología Animal 2026-2027docx [b87b29]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.